



Valdecilla
Instituto de
Investigación
Sanitaria **IDIVAL**

Plan de Formación

Ref: PL-GNR-005







Plan de Formación

Referencia: PL-GNR-005

Fecha de aprobación:

	Elaborado	Revisado	Aprobado
Responsable	Director de gestión Director Científico	Consejo interno	
Fecha	15/4/2023		

Número	Motivos de revisión	Fecha
0	Aprobación del documento	16/12/2016
1	Actualización acorde al nuevo Plan Estratégico	16/06/2024



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1 Objetivos Docentes	6
1.2 Objetivos asistenciales	7
1.3 Objetivos de investigación	7
1.4 Objetivos organizativos	8
2. OBJETO	9
3. MARCO REFERENCIAL: EL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA COMO CENTRO ACTIVO DE FORMACIÓN	10
3.1 El Hospital Universitario Marqués de Valdecilla (HUMV) con una historia emblemática como institución de formación sanitaria.	10
3.2 El Hospital Universitario Marqués de Valdecilla: espacio formativo.	10
3.3 La Biblioteca Marquesa de Pelayo	11
4. PRINCIPIOS Y DESTINATARIOS DEL PLAN DE FORMACIÓN	12
4.1 Principios que rigen el desarrollo del plan	12
4.2 Destinatarios del plan de formación	12
5. NECESIDADES FORMATIVAS	14
5.1 Detección de las necesidades formativas por parte de los profesionales que trabajan en el Instituto.....	14
5.2 Detección de necesidades formativas consideradas estratégicas: líneas estratégicas del Instituto.....	14
6. ORGANIZACIÓN	17
6.1 Estructuras implicadas en la coordinación de la formación en IDIVAL.....	17
6.2 Estructuras de gestión de grado en el HUMV	17
6.3 Estructuras de gestión de postgrado en el HUMV	18
7. OFERTA FORMATIVA: PROGRAMAS QUE INTEGRAN EL PLAN DE FORMACIÓN	19
7.1 Formaciones de grado.....	19
7.2 Formaciones de postgrado.....	19
7.3 Programa de formación en Investigación e Innovación.....	20
7.4 Acciones formativas a grupos emergentes	21
7.5 Programa de formación a personal técnico de apoyo	22
7.6 Programa de formación del personal de gestión	22



7.7	Programas de formación transversales.....	22
8.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.....	23
9.	DIVULGACIÓN	26

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla (IDIVAL) es una fundación perteneciente al sector público autonómico constituida al amparo de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de fundaciones siendo sus Instituciones fundadoras son el Gobierno de Cantabria y la Universidad de Cantabria, según la escritura de constitución de la Fundación de 18 de junio de 2013.

La creación de la Fundación deriva de la actividad desarrollada por el Instituto de Formación e Investigación Marqués de Valdecilla durante los años 2004 a 2013, al amparo de la Fundación Marqués de Valdecilla, Institución que le otorgó marco jurídico para ejecutar las actividades de la encomienda de gestión para la investigación biomédica del Servicio Cántabro de Salud, que el Gobierno de Cantabria había legislado mediante Ley 7/2002, de 10 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de Cantabria.

Acorde a los Estatutos de la Fundación, el IDIVAL desarrolla principalmente sus actividades en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, bajo el sistema Sanitario Público de Cantabria. Igualmente, si sus fines fundacionales lo requieren, el Instituto podría realizar actividades fuera del alcance del Sistema Público de Cantabria, tanto nacional como internacionalmente.

Entre los fines del IDIVAL, reflejados en el artículo 6 de sus Estatutos fundacionales, destaca el objetivo “Desarrollar y favorecer el desarrollo de programas de formación en investigación, con especial atención a la formación científica de jóvenes investigadores, formación en metodología de la investigación y a las necesidades del ámbito de la atención primaria”.

El IDIVAL, de acuerdo con el modelo de Institutos de Investigación Sanitaria, se ha constituido con la participación de la Universidad de Cantabria, tanto en sus órganos de Gobierno como en sus grupos de investigación, y tiene por objeto fomentar la investigación, y la generación de conocimiento científico y tecnológico como herramientas clave para que el ciudadano esté correctamente atendido en el marco de un Sistema Sanitario de calidad. El IDIVAL se conforma siguiendo el modelo de los Institutos de Investigación Sanitaria, resultado de la asociación a los hospitales docentes e investigadores del Sistema Nacional de Salud, de Universidades y otros Centros Públicos y Privados de Investigación. Así, se busca potenciar el hospital como centro de investigación dotándolo de los instrumentos necesarios para resolver las necesidades que surgen en la relación del profesional sanitario con el paciente y la población.

El objetivo principal de los Institutos de Investigación Sanitaria es realizar investigación traslacional de la máxima calidad, traduciendo los resultados de la investigación básica, clínica, epidemiológica, de servicios sanitarios y de salud pública al Sistema Nacional de Salud, al Sistema Español de Ciencia y Tecnología, al paciente y a la sociedad en general. Cada instituto está asociado a un hospital del Sistema Nacional de Salud docente e investigador. Entre sus objetivos, y tal como establecen sus ejes de acción en el Plan Estratégico 2022-2026, están:



- Establecer un entorno favorable para la captación de talento y dónde encontrar las instalaciones científico-tecnológicas más importantes.
- Establecer un espacio docente e investigador de calidad al que queden expuestos los alumnos de grado, los especialistas en formación y los profesionales sanitarios.
- Fomentar la investigación básica, clínica y de servicios sanitarios, en el contexto de investigación traslacional.

Para lograr estos objetivos, es imprescindible una constante preparación de nuevo talento para el desarrollo en todas sus potencialidades y la actualización continuada de los conocimientos de los investigadores. Para ello un Plan de Formación es clave.

Actualmente, el “Concierto entre Gobierno de Cantabria y la Universidad de Cantabria para la utilización de los centros sanitarios en la docencia e investigación universitarias.” (BOC número 47 del 18 de junio de 2015) vigente en la actualidad, regula las relaciones entre la Universidad de Cantabria y el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, en lo que a formación se refiere. Este acuerdo, posterior al suscrito por la Universidad de Cantabria y el Instituto Nacional de la Salud en 1990, ampliado en 1993 a la Escuela Universitaria de Enfermería) marca los objetivos de la relación entre las dos partes a nivel organizativo, de docencia, asistencial y de investigación.

En concreto, se establecen como objetivos generales los reflejados en la cláusula primera, que se relacionan a continuación.

1.1 Objetivos Docentes

- a) Promover y facilitar la adquisición de las competencias formativas de grado y postgrado en aquellas titulaciones relacionadas con las ciencias de la salud. (Medicina, Biomedicina, Enfermería, Fisiología, Odontología).
- b) Promover y facilitar la óptima utilización de los hospitales, centros de atención primaria de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y demás centros e instituciones de las áreas de salud asociadas, así como de sus recursos humanos y materiales para la docencia universitaria de las enseñanzas en ciencias de la salud.
- c) Promover y facilitar la colaboración entre las instituciones firmantes del Concierto en la formación clínica y sanitaria de los diferentes ciclos universitarios en las titulaciones relacionadas con las ciencias de la salud. En el caso de estudios de postgrado la formación se ampliará a la metodología y técnicas de investigación sanitaria, así como a la gestión sanitaria. Potenciar los estudios postgrado mediante la dirección y tutorización de trabajos de Tesis Doctoral.
- d) Promover y facilitar la cooperación entre las instituciones firmantes del Concierto en el mantenimiento de la cualificación de los profesionales de la salud a su más alto nivel, fomentando su formación continuada y su incorporación a la docencia universitaria.
- e) Promover que la actividad docente de grado y postgrado aporte un valor añadido a la actividad asistencial, evitando interferencias que afecten al normal desarrollo de ésta última.



1.2 Objetivos asistenciales

- a) Promover y facilitar la cooperación para que la investigación y las enseñanzas universitarias relacionadas con las ciencias de la salud se utilicen para la mejora constante de la atención sanitaria, preservando en todo momento el funcionamiento asistencial de las instituciones sanitarias.
- b) Promover la adscripción a los hospitales universitarios, como centros de máximo nivel, de los profesionales con una mejor cualificación y facilitar su carrera académica, incluyendo el acceso a plazas vinculadas, en busca de la excelencia en las tareas asistenciales, docentes y de investigación.
- c) Facilitar que las enseñanzas universitarias relacionadas con las ciencias de la salud estén adecuadamente incardinadas en los centros e instituciones sanitarios de la Administración sanitaria, ~~coordinando las actividades de la Universidad de Cantabria con las de las instituciones sanitarias~~, evitando interferencias asistenciales, motivando a sus profesionales, contribuyendo a la actualización de sus conocimientos, a la mejora constante de la atención sanitaria y respetando la intimidad de los pacientes.
- d) Implicar a todos los profesionales ligados a la docencia o la asistencia con los objetivos generales contemplados en este concierto.

1.3 Objetivos de investigación

- a) Potenciar la investigación en el ámbito de la medicina, biomedicina, farmacia, enfermería, las disciplinas técnico-profesionales relacionadas con las ciencias de la salud y otras disciplinas que así lo requieran, coordinando las actividades de la Universidad de Cantabria, de la Consejería competente en materia de sanidad y de sus institutos y centros de investigación, para lograr una mejor utilización de los recursos humanos y materiales. A su vez, ambas instituciones, de manera coordinada, propiciarán también la colaboración con otros agentes sociales interesados, orientando la investigación sanitaria en Cantabria al beneficio de los pacientes y ciudadanía de nuestra Comunidad Autónoma. Se potenciará asimismo la imagen institucional conjunta de la Universidad de Cantabria y la Consejería competente en materia de sanidad, bien directamente, bien a través de sus entes vinculados como el Servicio Cántabro de Salud, la Fundación Instituto de Investigación "Marqués de Valdecilla" (IDIVAL), la Fundación Marqués de Valdecilla y el Hospital Virtual Valdecilla S. L. en todas las publicaciones realizadas por profesionales que son a la vez universitarios.
- b) Promover la incorporación de talento del entorno interno y del externo y potenciar la formación de equipos y grupos interdisciplinarios de investigación que puedan abordar con garantías los problemas relevantes de salud, y desarrollar estrategias de investigación independiente, innovación y transferencia de los resultados de la investigación básica a la práctica clínica.
- c) Coordinar las políticas de investigación en salud con las acciones de investigación en ambas instituciones.



1.4 Objetivos organizativos

- a) Potenciar las relaciones entre la Administración sanitaria y la Universidad de Cantabria de cara a la adopción colegiada de decisiones que faciliten la consecución de los objetivos de este concierto.
- b) Potenciar la estructura administrativa de los órganos precisos para el funcionamiento del Concierto.
- c) Promover una financiación adecuada de las plazas vinculadas y de profesores asociados de ciencias de la salud en función de las necesidades asistenciales, docentes e investigadoras que existan en cada momento, con el objetivo de que todo el personal estatutario fijo con grado de doctor, perteneciente a las áreas de interés común para las dos instituciones, pueda llegar a desempeñar una plaza de profesor asociado.
- d) Extender la red de centros sanitarios en los que pueda realizarse docencia e investigación con calidad acreditada.
- e) Compartir el esfuerzo presupuestario que la realización de las acciones que el presente concierto implica en los términos que en cada caso se fijen.

Este Plan de Formación se ha elaborado basándose en las acciones formativas ofrecidas por cada una de las entidades que conforman el Instituto y que incluyen los niveles formativos de grado, postgrado, formación sanitaria especializada y formación continuada, además de las acciones establecidas por el propio IDIVAL dirigidas a mejorar la formación específica en gestión de la I+D+i, la capacitación científico-técnica, la explotación de resultados y protección de la propiedad intelectual, la preservación de los principios bioéticos y, en definitiva, todas las acciones estratégicas orientadas a desarrollar la capacidad investigadora del Instituto y sus componentes.



2. OBJETO

El IDIVAL, con el fin de impulsar y posibilitar la formación científica asociada con la investigación, realiza actividades formativas y docentes que deben ser revisadas, ordenadas, y priorizadas mediante un plan dirigido al fomento del conocimiento en consonancia con las líneas y los requerimientos del Instituto.

Este plan de formación se ajusta, por tanto, con el objetivo de IDIVAL como Instituto de Investigación Sanitaria de integrar la investigación básica y clínica de calidad, estableciendo programas que integran los aspectos básicos, clínicos, epidemiológicos y de transferencia como elemento de gran relevancia para el futuro de la investigación.

El objetivo principal del Plan de Formación del Instituto de Investigación Sanitaria Marqués de Valdecilla es fomentar y potenciar la capacidad de sus profesionales en el ámbito de la investigación biomédica, a través de la captación y formación de nuevos investigadores y el desarrollo de las competencias de todos los profesionales para alcanzar la excelencia en su entorno.

El Plan de Formación del IDIVAL tiene como objetivo principal potenciar la formación para dotar a todo el personal investigador con las capacidades necesarias para realizar investigación traslacional, a través de un sistema de formación basado en la metodología de investigación básica, preclínica y clínica, así como la creación de reuniones periódicas comunes básico-clínicas (intracentro e intercentros), y la organización de actividades de formación para la investigación en todos los niveles (estudiantes de ciencias médicas y biomédicas, predoctorales, posdoctorales, Formación Sanitaria Especializada y gestión en investigación). Asimismo, además de a los investigadores, el Plan de Formación pretende proporcionar nuevas capacidades al resto de personal de IDIVAL, incluyendo el personal técnico de apoyo a la investigación y el personal de gestión.

Entre las necesidades formativas identificadas a las que se pretende dar respuesta con este Plan de Formación marco destacan:

- Fomentar la movilidad del personal investigador a otros grupos nacionales y/o internacionales.
- Favorecer el desarrollo profesional de jóvenes investigadores y grupos emergentes, fomentando la investigación mediante nuevos programas de doctorado.
- Potenciar la formación de los investigadores en competencias transversales de liderazgo, comunicación científica y participación en la investigación.
- Fomentar la formación del personal de los servicios y plataformas de apoyo a la investigación y del personal administrativo y de gestión que integran el IDIVAL.
- Promover la investigación traslacional y la transferencia de conocimiento multidisciplinar de todo el personal investigador que conforma el Instituto.
- Promover la captación de jóvenes investigadores y de otros talentos.



El proceso de detección de necesidades de formación es descrito con detalle en el apartado 5. Necesidades formativas de este documento.

3. MARCO REFERENCIAL: EL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA COMO CENTRO ACTIVO DE FORMACIÓN

3.1 El Hospital Universitario Marqués de Valdecilla (HUMV) con una historia emblemática como institución de formación sanitaria.

En 1929, el D. Ramón Pelayo de la Torriente Marqués de Valdecilla, inauguró la Casa de Salud Valdecilla, siendo un proyecto innovador y adelantado a su tiempo. La creación del Instituto Médico de Posgraduados (primer germen de la especialización médica), la Escuela de Enfermeras de la Casa de Salud Valdecilla (raíz de la que se alimenta la introducción en nuestro país del modelo contemporáneo de enfermería), y de la Biblioteca “Marquesa de Pelayo”, son tres pilares del proyecto con una vocación formativa evidente.

Por otra parte, la selección de grandes profesionales con reconocida actividad docente e investigadora para formar parte de la Casa de Salud entre los que destacaron los doctores Téllez Plasencia, López Albo, Aguilar, Díaz Caneja, Guillermo Arce, Lamelas, y García Barón, fue clave para que este proyecto tuviera éxito.

Como ejemplos históricos avales de este espíritu caben destacar la estrecha colaboración con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, ya desde 1933, y vigente hoy en día y ya más recientemente, en 1969, el acuerdo con la Universidad de Cantabria por el que el Hospital Marqués de Valdecilla pasa a desempeñar las funciones de hospital universitario, responsabilizándose de la docencia y entrenamiento de las asignaturas clínicas. Desde la puesta en funcionamiento de la Facultad de Medicina en 1972, el Hospital ha ejercido de lugar de prácticas de los alumnos de Medicina y cuenta con profesores de la Universidad de Cantabria. El “Concierto entre la Universidad de Cantabria y el Instituto Nacional de la Salud para la docencia clínica en Ciencias de la Salud en Cantabria” (BOE número 211 del 3 de septiembre de 1990) enmarcaba los aspectos referentes a las relaciones que el alumnado y los profesores de la Facultad de Medicina establecían con el Hospital y viceversa. Una extensión a este convenio realizada en 1993 amplió su contenido a la Escuela Universitaria de Enfermería.

Las relaciones en lo que a formación en Ciencias de la Salud se refiere entre la Universidad de Cantabria y el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla vienen reguladas por el “Concierto entre Gobierno de Cantabria y la Universidad de Cantabria para la utilización de los centros sanitarios en la docencia e investigación universitarias.” (BOC número 47 del 18 de junio de 2015), vigente en la actualidad.

3.2 El Hospital Universitario Marqués de Valdecilla: espacio formativo.

El Hospital Universitario Marqués de Valdecilla es, casi en su totalidad, un espacio formativo. Teniendo esto en cuenta, hay que destacar la existencia de numerosos espacios dedicados específicamente a la formación, ubicados en diversos lugares, como el salón de actos del Pabellón 21, donde tienen lugar las Sesiones Generales semanales del Hospital, dotado con unas 100 plazas. El Hospital cuenta con un pabellón docente (Pabellón 16) donde se ubican un Salón de Actos y once salas dotadas de los medios necesarios para impartir formación a un total de



unos 280 alumnos, dos de ellas con sistemas informáticos completos para 32 alumnos. La biblioteca Marquesa de Pelayo también está situada en el Pabellón docente.

3.3 [La Biblioteca Marquesa de Pelayo](#)

Desde que fue inaugurada en 1929 y hasta entonces, gracias al mecenazgo de Dña. María Luisa Gómez de Pelayo, la biblioteca ha sido considerada como una biblioteca especializada de referencia en biomedicina en nuestro país.

La biblioteca ha venido desarrollando entre sus funciones la difusión, control y preservación de su fondo bibliográfico y documental, suministro de la información necesaria en el desarrollo de la actividad asistencial, apoyo en la información bibliográfica de los programas docentes, soporte documental a la investigación y formación de usuarios.

La biblioteca sirve también de ayuda al personal docente de la Escuela de Enfermería, a alumnos de los grados de Medicina, Biomedicina y Enfermería y Médicos de Atención Primaria, además de servir de apoyo a la labor asistencial de personal médico y de enfermería del hospital. Tanto los fondos bibliográficos como los distintos servicios de los que dispone esta biblioteca están a la disposición de todo clínico, docente o investigador que necesite utilizarlos.

Además de los más de 12.000 libros y monografías y suscripciones a publicaciones periódicas que se inician en 1929, la biblioteca dispone de un fondo bibliográfico online que cuenta con más de 80.000 accesos anuales.

La biblioteca cuenta con diversos espacios físicos disponibles para estudio, desarrollo de reuniones e impartición de formación. A través de la biblioteca virtual, también se llevan a cabo actividades formativas. Destaca un programa específico para todos los residentes de primer año del hospital en formación, así como cursos de formación continuada para el manejo de bases de datos biomédicas y bibliometría para todo el personal del Servicio Cántabro de Salud, incluyendo los hospitales de Laredo y Sierrallana.

Asimismo, la Biblioteca, a través del Servicio de Publicaciones, edita diversos libros y material agrupado en colecciones dirigido a investigadores y expertos y a lectores interesados en la biomedicina, como contribución al fortalecimiento de una cultura científica en la sociedad. Incluye cuatro colecciones dedicadas a recuperar textos históricos y publicar bibliografías médicas de autores relacionados con la Casa de Salud Valdecilla e instituciones herederas (Colección Fuentemar y Enrique Menéndez Pelayo, respectivamente), recoger catálogos de colecciones bibliográficas propias (Colección Mercedes Angermair) y publicar guías, manuales y otro material formativo (Colección Documentos Técnicos, DoTe).



4. PRINCIPIOS Y DESTINATARIOS DEL PLAN DE FORMACIÓN

4.1 Principios que rigen el desarrollo del plan

El Plan de Formación del IDIVAL tiene como objetivo principal potenciar la formación y dotar con las capacidades necesarias a todo el personal investigador y, se basa en la metodología de investigación traslacional y en la organización de actividades de formación a todos los niveles. Asimismo, el Plan de Formación pretende proporcionar nuevas capacidades al resto de personal de IDIVAL, incluyendo el personal técnico de apoyo a la investigación y el personal de gestión. .

El Plan formativo del IDIVAL se rige por los siguientes principios:

- El plan debe desarrollarse en función de las instituciones que lo componen y sus objetivos, buscando las mejores opciones y la complementariedad entre las actividades formativas de las distintas entidades del IDIVAL.
- La investigación e innovación del Instituto son los aspectos que se deben potenciar en las nuevas actividades formativas que se propongan.
- En el plan deben prevalecer las actividades ya existentes siempre que cuenten con un grado satisfactorio de cumplimiento de objetivos. El desarrollo de nuevas actividades debe ser justificado por un análisis de necesidad y oportunidad.
- El plan debe considerar todas las necesidades formativas de todos los profesionales del IDIVAL (grupos de investigación, personal técnico, personal de gestión...).
- El plan de formación debe facilitar la comunicación científica a agentes no científicos.
- El plan, para promover una investigación traslacional, debe facilitar la cooperación y la comunicación entre los grupos de investigación, investigadores y otros profesionales.

4.2 Destinatarios del plan de formación

El principal objetivo del IDIVAL destacado es la respuesta eficaz de las necesidades formativas a todos los niveles. Así, el Plan de formación busca proponer a todos los profesionales del IDIVAL ofertas formativas que respondan a sus necesidades.

A continuación, se enumeran los diferentes grupos de interés a los que está dirigido el Plan de Formación:

- Estudiantes de formación profesional (rama sanitaria especialmente) y grado (Universidad de Cantabria: Medicina, Biomedicina , Enfermería, Logopedia y Fisiología).
- Estudiantes de postgrado (másteres y doctorado).
- Profesionales del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla en periodo formativo: MIR, BIR, FIR, etc.



- Profesionales asistenciales con actividad de investigación clínica, básica, epidemiológica y/o de servicios de la salud.
- Personal técnico de apoyo a la investigación (asistencial, administrativo-gestión y de soporte a la investigación).
- Investigadores postdoctorales y consolidados sin actividad asistencial.
- Profesionales docentes de la UC.
- Grupos emergentes y nuevos investigadores post-doctorales.
- Personal de Atención Primaria ámbito de influencia de IDIVAL
- Profesionales de Enfermería del ámbito de influencia de IDIVAL.
- Todo el personal externo al Instituto interesado en la oferta formativa ofrecida por el mismo.



5. NECESIDADES FORMATIVAS

Los investigadores del IDIVAL deben buscar de forma continua mejorar la calidad y eficacia de su investigación. Fruto del rápido desarrollo de la ciencia, la tecnología y la rapidez de los flujos de información, los investigadores tienen la necesidad de actualizar sus conocimientos científicos y tecnológicos para no quedarse obsoletos.

Según los objetivos definidos del IDIVAL y establecidos en el Plan Estratégico 2022-2026, en el Plan de Formación se deben analizar las necesidades identificadas por los propios profesionales que trabajan en él, así como la consideración de necesidades que fomenten las oportunidades de formación acordes con los cambios del entorno.

La detección de necesidades de formación se basará en los siguientes aspectos:

- Detección de las necesidades formativas analizadas por los profesionales del IDIVAL (responsables de las áreas y grupos de investigación, plataformas y servicios de apoyo a la investigación, y los órganos de gestión y administración en su ámbito de actuación).
- Detección de oportunidades en función de necesidades percibidas (necesidades estratégicas).

5.1 Detección de las necesidades formativas por parte de los profesionales que trabajan en el Instituto

Para la revisión y la reformulación del Plan de Formación, se realiza un análisis de las necesidades tanto del personal del IDIVAL como del Instituto en sí. Se busca cubrir estas necesidades a través de actividades formativas, y se detectan a través de diferentes fuentes de información:

- Plan Estratégico del Instituto.
- Realización de encuestas periódicas para la detección de necesidades en el IDIVAL.
- Análisis y valoración de solicitudes y necesidades por parte de profesionales del Instituto.
- Realización de encuestas y evaluaciones al acabar una actividad.
- Existencia de un buzón de sugerencias en la página Web del IDIVAL.
- Evaluación de resultados en la formación recibida.

5.2 Detección de necesidades formativas consideradas estratégicas: líneas estratégicas del Instituto

Con el fin de identificar las necesidades formativas consideradas estratégicas, se lleva a cabo un análisis de los factores internos y externos del Instituto.

Por un lado, para el análisis de factores internos, se tienen en cuenta las encuestas realizadas a los profesionales de IDIVAL. Además, para permitir el constante aprendizaje de los investigadores, se tienen en consideración también los avances científicos y técnicos de



investigación. Por otro lado, con el fin de seguir incrementando la calidad de las actividades científicas, se consideran la innovación y la aplicación de técnicas innovativas acorde con las líneas de investigación del Instituto.

El Instituto fomenta la movilidad del personal investigador a otros grupos nacionales y/o internacionales, para establecer nuevas metodologías en el IDIVAL, y establecer nuevas colaboraciones y, así, cubrir muchas de estas necesidades. IDIVAL pertenece a una estructura en Red con otros Institutos de Investigación Sanitaria para favorecer el flujo de conocimientos, información y datos.

De este modo, se permite una constante actualización del Plan de Formación.

Por otro lado, el plan debe tener en cuenta las necesidades formativas externas al Instituto. El Instituto debe desarrollarse, orientarse y adaptarse a su entorno cambiante. Por lo tanto, el plan debe tener en cuenta las necesidades formativas externas a la propia institución. Para el análisis de los factores externos, se deben cubrir los siguientes aspectos.

- Identificar y analizar las necesidades de salud de la población del entorno del IDIVAL.
- Según los diferentes planes de I+D+i, analizar las prioridades nacionales, prioridades autonómicas y prioridades regionales de éstos.
- Estudiar la oferta formativa del entorno.
- Definir las características de las necesidades del entorno.

Para responder a las necesidades del Instituto analizadas, el Plan de Formación busca poner en marcha las siguientes acciones.

- Promover la formación de personal Investigador en las líneas de investigación del Instituto, así como en las nuevas técnicas.
- Promover la participación de los MIR en las actividades de investigación mediante su incorporación progresiva.
- Promover la participación de la Atención Primaria y de Enfermería en las actividades de investigación
- Fomentar la movilidad del personal de investigación del instituto para estancias en otros centros nacionales y/o internacionales de prestigio, sobre todo en los que puedan derivar en incorporación de nuevas tecnologías.
- Fomentar la mejora de la formación del personal relacionado con la gestión del Instituto, en general y en áreas específicas de desarrollo.
- Favorecer el establecimiento de redes de colaboración, la atracción de talento y el desarrollo de proyectos de investigación e innovación colaborativos a través de la formación de profesionales de otros centros en nuestro entorno y viceversa.
- Promover programas de formación en investigación, innovación y gestión de la investigación singulares en el entorno nacional para establecer un posicionamiento de liderazgo en aspectos que sirva para atraer talento.





6. ORGANIZACIÓN

Las entidades que conforman el IDIVAL presentan diferentes estructuras encargadas de coordinar y planificar su actividad de formación. No obstante, existe una constante coordinación entre las entidades para el correcto desarrollo de los objetivos del plan. Asimismo, el IDIVAL cuenta con una Unidad de Formación propia cuya función principal es diseñar y coordinar todas las actividades formativas del Instituto a todos los niveles y se organiza en función del entorno estratégico al que dirigen sus actividades.

6.1 Estructuras implicadas en la coordinación de la formación en IDIVAL

- Consejo Científico Interno. Este consejo es el encargado de asesorar a la Dirección en el desarrollo de sus funciones, apoyarla en la elaboración del Plan Estratégico, y, específicamente, en el desarrollo de los programas operativos anuales y en las memorias anuales de actividades del Instituto.

6.2 Estructuras de gestión de grado en el HUMV

- Comisión Mixta Universidad de Cantabria- Consejería de Sanidad. Integrada por 16 miembros entre los que se cuentan representantes de la Administración Sanitaria y de la Universidad. Busca enmarcar los aspectos referentes a las relaciones que el alumnado y los profesores de la Facultad de Medicina establecen con el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, y viceversa.

- Promover y facilitar la adquisición de las competencias formativas de grado y postgrado en aquellas titulaciones relacionadas con las ciencias de la salud.
- Promover y facilitar la óptima utilización de los hospitales, centros de atención primaria de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y demás centros e instituciones de las áreas de salud asociadas, así como de sus recursos humanos y materiales para la docencia universitaria de las enseñanzas en ciencias de la salud.
- Promover y facilitar la colaboración entre las instituciones firmantes del Concierto en la formación clínica y sanitaria de los diferentes ciclos universitarios en las titulaciones relacionadas con las ciencias de la salud. En el caso de estudios de postgrado la formación se ampliará a la metodología y técnicas de investigación sanitaria, así como a la gestión sanitaria.
- Promover y facilitar la cooperación entre las instituciones firmantes del Concierto en el mantenimiento de la cualificación de los profesionales de la salud a su más alto nivel, fomentando su formación continuada y su incorporación a la docencia universitaria.
- Promover que la actividad docente de grado y postgrado aporte un valor añadido a la actividad asistencial, evitando interferencias que afecten al normal desarrollo de ésta última.

- Subcomisión de Docencia. Compuesta por 14 miembros: siete miembros designados por el titular de la Consejería competente en materia de Sanidad con representación de la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud, la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla y la Dirección Gerencia de Atención Primaria y siete representantes de la



Universidad, incluyendo al Vicerrector competente en materia de Profesorado, el Delegado del Rector para relaciones con el SCS, el Decano de la Facultad de Medicina, el Director de la Escuela Universitaria de Enfermería y tres Directores de Departamentos Universitarios Clínicos de la Facultad de Medicina y de la Escuela Universitaria de Enfermería.

- Subcomisión de Investigación. Compuesta por 8 miembros: cuatro miembros nombrados por el titular de la Consejería competente en materia de Sanidad, entre los que encontrará miembros del HUMV y del IDIVAL, cuatro representantes de la Universidad, incluyendo al Vicerrector competente en materia de Investigación, el Director del IBBTEC y dos profesores doctores del ámbito de las ciencias de la salud designados por el Rector de la Universidad de Cantabria.

6.3 Estructuras de gestión de postgrado en el HUMV

- Servicio de Docencia Médica. Comisión de Docencia del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Se trata de un órgano encargado de la gestión, organización y supervisión de las actividades de formación postgraduada. El Servicio debe garantizar la docencia postgraduada y la formación continua, organizando la formación, supervisando su aplicación práctica y controlando el cumplimiento de los objetivos previstos en los itinerarios formativos de las distintas especialidades.

- Tutores de Formación Especializada del Hospital. Cuentan con un programa de tutoría. El tutor es el primer responsable y referente del proceso de enseñanza y aprendizaje del residente, interlocutor natural dentro del Servicio en el que participa y responsable de la evaluación formativa que incluirán los de las rotaciones realizadas.

La figura del tutor es clave como referente y primer responsable del proceso de enseñanza y aprendizaje del residente, interlocutor natural dentro del Servicio en el que participa y responsable de la evaluación formativa que incluirán los de las rotaciones realizadas. El tutor debe estimular y supervisar la participación de los residentes en aquellas actividades docentes que pueden ser de interés para su formación y que se programen en el transcurso del periodo de formación del residente, incluyendo en ellas Cursos, Congresos, etc. Especialmente en actividades destinadas a complementar la formación del residente en aquellos aspectos no clínicos de su formación pero que aparecen incluidos en el programa de la especialidad y que son comunes para las diferentes especialidades. Esto incluye también fomentar la actividad investigadora del residente, asesorando y supervisando los trabajos de investigación que éste realice.



7. OFERTA FORMATIVA: PROGRAMAS QUE INTEGRAN EL PLAN DE FORMACIÓN

El Plan de Formación del IDIVAL se estructura en siete líneas y se describen a continuación las acciones contempladas en cada uno de estos programas.

7.1 Formaciones de Grado

Tanto los alumnos de enfermería como los de medicina de la Universidad de Cantabria realizan sus prácticas universitarias para adquirir algunas competencias básicas, en los diferentes servicios del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Por otro lado, muchos profesionales del HUMV forman también parte del personal docente de la Facultad de Medicina y en la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad de Cantabria.

El IDIVAL ofrece diferentes cursos universitarios en ámbitos relacionados con la investigación, colaborando con diferentes Universidades (Universidad de Cantabria, Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), la Universidad de Alcalá, Universidad Antonio Nebrija).

IDIVAL ofrece un programa de prácticas en los laboratorios de investigación de sus diferentes grupos. Además, existen una oferta de prácticas de verano en el IDIVAL destinadas a los estudiantes universitarios de biomedicina y biotecnología, con el fin de fomentar su formación en los laboratorios de los grupos de investigación del IDIVAL.

7.2 Formaciones de postgrado

IDIVAL cuenta, a través de la Universidad de Cantabria, con varios programas de Máster y de Doctorado orientados a potenciar la formación para la investigación traslacional (formación en la metodología de la investigación básica, preclínica y clínica) en los que participa el personal del IDIVAL.

Estos programas van dirigidos a ampliar la visibilidad del doctorado a través de su difusión en la web (noticias y actividad del grupo) y coordinación con otras partes del programa de formación IDIVAL (seminarios, contratos López Albo). Los profesionales del IDIVAL participan activamente en el desarrollo y la dirección de una media de 20 tesis doctorales anuales. IDIVAL cuenta con más de un centenar de investigadores R1 que están matriculados en programas de doctorado en el momento de desarrollar este plan.

Además, el IDIVAL ofrece un programa de contratos predoctorales en los que, investigadores seleccionados, se beneficiarán de contratos para la realización de su tesis doctoral, complementario a otros programas predoctorales competitivos nacionales e internacionales.

IDIVAL cuenta con un programa específico para que los investigadores en formación expongan sus avances de manera tutorizada (Programa “Progress-Report”)

Por otro lado, la oferta de másteres del IDIVAL junto con otros centros universitarios, es muy amplia. Toda la información en [Estudios UC Estudios de Máster Oficial \(unican.es\)](http://Estudios UC Estudios de Máster Oficial (unican.es)). Destacan los siguientes:

- Máster universitario en biología molecular y biomedicina.



- Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y el Desarrollo.
- Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Salud Mental.
- Máster Universitario en Estudio y Tratamiento del Dolor.
- Máster en Dirección y Gestión de Servicios Sanitarios.

IDIVAL participa directamente en la dirección y organización además de un Máster desarrollado en colaboración con la Universidad Nebrija de Dirección y Gestión de la Innovación en Salud (MINDS, www.mindsmaster.com).

7.3 Programa de formación en Investigación e Innovación

- Reuniones conjuntas intracentro e intercentros. Sesiones IDIVAL (programa “Santander Biomedical Lectures”). Participación de investigadores de IDIVAL o invitados en sesiones mensuales de formación. Estas sesiones sirven tanto como de formación como de promoción interna y externa para colaboraciones con otras entidades. Como medida para el fomento y el desarrollo del IDIVAL, se potencia la participación de profesionales externos. Se pondrá el enfoque en los profesionales que trabajen en áreas prioritarias del IDIVAL, en centros internacionales. También, se valorará la participación de personal de Atención Primaria y Enfermería.

- Actividades formativas en Medicina de Precisión. El IDIVAL pretende hacer de la Medicina de Precisión uno de sus campos prioritarios de investigación, para lo que ha puesto en marcha el Foro Internacional de Medicina de Precisión como una de las actividades referenciales en este sentido. Se trata de un punto de encuentro de investigadores para la actualización de conocimientos en Medicina de Precisión, en la que se han programado ya 17 foros distintos certificados a nivel europeo en el que se han inscrito en el momento de redactar este plan más de 3000 participantes.

- Formación común y prioritaria: fundamentos metodológicos, estadísticos y digitalización. Se busca dotar a los investigadores de formación en metodología para la investigación, redacción de artículos científicos, búsqueda de información, etc., así como actualizar los conocimientos tecnológicos del personal del IDIVAL, incluyendo formación en nuevas competencias digitales, nuevas tecnologías, análisis estadístico, ciencia de datos, etc.

- Formación en investigación traslacional. Crear espacios comunes, comunidades científicas, con el fin de fomentar la comunicación y coordinación entre todos los investigadores. Esta interacción es la base de la investigación traslacional, objetivo clave del Plan de Formación. Además, investigadores del IDIVAL, de la Universidad de Cantabria y del IBBTEC organizan periódicamente seminarios conjuntos, dotándoles de más mecanismos para la traslación a la práctica asistencial y enriqueciéndoles a su vez con alianzas externas. Para ello el programa denominado “Sinergias” fomenta la comunicación entre grupos de investigación intra e interinstituto.

- Programas formativos de innovación. El IDIVAL busca potenciar las capacidades de sus investigadores en cuanto a innovación en productos, procesos y prácticas organizativas útiles, así como en cuanto a protección de resultados y mecanismos de transferencia al sector



productivo. Asimismo, el IDIVAL realiza actividades de difusión y promoción de la cultura innovadora. Las actividades incluyen jornadas de difusión en este ámbito (patentes, empresas) y talleres de creatividad que tratan de fomentar la cultura de la innovación y facilitar la colaboración público-privada y la transferencia.

- Actividades formativas en Ciencia Abierta y creación de Planes de Gestión de Datos (PGD). El IDIVAL pretende formar a sus investigadores en el desarrollo de PGD y en las obligaciones y opciones de publicación en Open Access, copyright, licencias de Creative Commons, etc.

- Fomentar la movilidad. Con el objetivo de desarrollar nuevas metodologías, fomentar las relaciones con otros investigadores y descubrir técnicas diferentes, el Instituto busca favorecer las estancias formativas a investigadores en otros centros de investigación nacionales y extranjeros. IDIVAL ha puesto en marcha dentro de sus ayudas un programa de estancias externas (Ext-Val).

- Fomentar acciones formativas específicas para los investigadores de Atención Primaria, Enfermería y otros ámbitos de la investigación biomédica. El Instituto busca potenciar la formación a los profesionales de Atención Primaria y de Enfermería, así como a aquellos profesionales de ámbitos transversales de la investigación biosanitaria, como bioestadísticos, bioinformáticos, etc. En todos sus programas de formación se prioriza la participación de éstos ámbitos.

7.4 Acciones formativas a grupos emergentes

- Formación específica para los grupos de investigación emergentes y jóvenes investigadores. Uno de los objetivos prioritarios del IDIVAL es fomentar el desarrollo de los grupos emergentes, para lo que debe contemplar actividades formativas concretas de manera anual.

- Programa de tutorización. Se propone un programa de tutela para investigadores y grupos emergentes.

- Contratos Wenceslao López Albo. Se facilitan contratos de 2 años de duración, dedicados a la formación en investigación de especialistas del ámbito sanitario, en centros de alto prestigio internacional que deben aplicar ese conocimiento en el entorno del Instituto, en una segunda fase de su contrato. La contratación corre a cargo del HUMV y los investigadores forman parte de la plantilla del servicio a efectos de contratación. Buena parte de estos investigadores son contratados por el HUMV al finalizar estos contratos.

- Programa de Mentoring (Ment-Val). Programa de mentorización para residentes del HUMV que busca la captación de nuevos profesionales clínicos en formación para el inicio de su carrera investigadora durante su formación especializada. La mentorización se inicia a partir del segundo año para aquellos residentes con interés en investigación y buen rendimiento durante la residencia.

El conjunto de todas las acciones de tutela a grupos emergentes, además de estas actividades formativas, puede consultarse en el Plan de Tutela a Grupos Emergentes.



7.5 Programa de formación a personal técnico de apoyo

- Acciones de fomento de la formación técnica especializada dirigida a profesionales de las unidades de apoyo a la investigación. Se plantean actividades específicas en las que se desarrollen las competencias de los profesionales de apoyo a la investigación, como son formación en buenas prácticas de investigación, ensayos clínicos, citometría, microscopía, manejo de muestras biológicas y biobanco.

- Contratos TECVAL. El objeto de este programa es promover la práctica profesional y formación de técnicos en aspectos relacionados con el soporte a la investigación en el ámbito de las diversas plataformas de servicios de soporte de IDIVAL.

7.6 Programa de formación del personal de gestión

- Formación específica para el personal de administración y gestión. El objetivo del IDIVAL con este tipo de formación es aumentar las capacidades de su personal de gestión, con el objetivo de prestar más y mejores servicios a los investigadores del Instituto y favorecer de este modo su actividad.

- Contratos en formación de gestores de investigación (Ges-Val). Programa de becas puesto en marcha en 2015 para el desarrollo de un plan de actividades de formación en IDIVAL en gestión de la investigación en ciencias y tecnologías de la salud (por un periodo de dos a tres años). Con este programa se pretende promover la creación de una masa de gestores de proyectos a través de la formación de técnicos en este campo, mediante el aprendizaje de aspectos relativos a la gestión, seguimiento y evaluación de las actuaciones de la fomento de investigación del IDIVAL, así como de las actividades de internacionalización e innovación en el ámbito de las ciencias y tecnologías de la salud.

- Encuentro de gestores de la I+D+i. Un foro anual de reflexión conjunta y fomento de la colaboración que reúne a profesionales de las distintas entidades gestoras de la I+D+i, unido a responsables de áreas de gestión del ISCIII y otros profesionales de la I+D+i sanitaria.

7.7 Programas de formación transversales

- Hospital Virtual de Valdecilla. Hospital Virtual de Valdecilla es una empresa pública que, a través de un convenio de colaboración, está afiliado al Center for Medical Simulation de Cambridge (CMS; Boston, EEUU) centro líder mundial en formación médica con técnicas de simulación. Esta colaboración permite la formación de los instructores del Hospital Virtual Valdecilla en el CMS, y el desarrollo de actividades formativas conjuntas. Está previsto avanzar en la coordinación en un único programa conjunto de formación innovadora HVV-IDIVAL, para la potenciación de la cultura de innovación en el entorno Valdecilla desde IDIVAL y la difusión conjunta de la actividad formativa del HMV.

- Formación de investigadores en actividades de comunicación dirigidas a actores clave no científicos. Se busca fomentar la participación de los investigadores del IDIVAL en actividades de comunicación científica destinadas a la sociedad, así como aumentar sus capacidades en cuanto



a participación y co-creación en investigación u otras formas de abrir la participación en la investigación a los actores clave no científicos.

- Actualización de conocimiento en relación con los servicios de apoyo IDIVAL. Los servicios del IDIVAL proponen formaciones tanto en servicios tecnológicos como de soporte en gestión para los investigadores. La puesta en marcha de nuevas infraestructuras IDIVAL o servicios debe ir aparejada con nuevas actividades formativas y de difusión específicas que actualicen los conocimientos de los investigadores, colaboradores y técnicos y a la vez informen de las capacidades de estos servicios.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

El seguimiento y la evaluación del Programa abarca, por un lado, la evaluación de satisfacción anual (opiniones, sugerencias y encuestas) de la comunidad que compone IDIVAL (investigadores, personal técnico y de gestión) y, por otro lado, las respuestas en los cuestionarios de satisfacción de los participantes en las diferentes actividades ofrecidas.

El Área de Formación del instituto será el órgano responsable del seguimiento y de la revisión anual del Plan de Formación

El IDIVAL establece una serie de indicadores de seguimiento del Plan de Formación para poder identificar posibles desviaciones y establecer las acciones correctivas y correctoras si necesarias.

Los indicadores de seguimiento de actividad y resultados formativos del propio plan que se reflejan a continuación:

Actividades Formativas	Indicadores
Tipos de actividades: Seminarios, cursos, talleres, foros, jornadas...	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de actividades formativas programadas por IDIVAL, que se realizan durante el año. • Nº de personas que siguen un curso de formación acreditado (sean residentes o profesionales) / Nº de plazas ofertadas. • Número de asistentes a los seminarios del Foro de Investigación. • Número de actividades formativas ofrecidas sobre metodología de investigación, estadística y digitalización. • Número de actividades formativas dirigidas específicamente a investigadores de Atención Primaria y Enfermería. • Número de actividades formativas dirigidas específicamente al personal de gestión. • Número de actividades formativas dirigidas específicamente al personal de apoyo a la investigación. • Número de actividades de formación sobre comunicación científica dirigida a actores clave no científicos. • Número de actividades de formación sobre participación y co-creación en investigación científica u otras formas de



	<p>abrir la participación en la investigación a los actores clave no científicos (al menos 1 al año).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de investigadores del Instituto que participan durante un año en Cursos y Seminarios los organizados por el Instituto • Número de actividades de formación sobre los mecanismos para la traslación a la práctica asistencial, innovación y transferencia al sector productivo. • Número de actuaciones de tutela dirigidas a centros y grupos emergentes de investigación. • Número de programas formativos de innovación. • Número de becarios que realizan un curso de formación de más de 30h cada 2 años/número total de becarios cada 2 años. • Nº de tesis leídas en el Instituto y número de investigadores del nivel R1 Euraxess. • Número de investigadores del instituto que participan en la dirección de tesis doctorales. • Menciones de calidad del doctorado del Ministerio de Educación. • Número de actividades formativas sobre los planes de gestión de datos, Open Science y de legal (obligaciones, opciones de publicación en OA, copyright o licencias Creative Commons, etc). • Número de estancias realizadas en otros centros por investigadores de IDIVAL. •
Oferta laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Número de contratos post-MIR López Albo / Número de candidatos presentados. • Número de contratos López Albo incorporados tras su finalización a la plantilla del Hospital. • Número de candidatos presentados y contratos conseguidos Río Hortega, Juan Rodés, Sara Borrell.
Oferta internacional	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes extranjeros en prácticas • Número de actividades de formación técnica especializada dirigida a profesionales del área de gestión de proyectos europeos
Oferta financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Impacto de la formación sobre la capacidad de captación de financiación: Se utilizará como indicador el nº de horas de formación impartidas/ingresos líquidos por actividades de I+D+i)*1.000
Oferta formativa en Atención Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Investigadoras/es del ámbito de Atención Primaria que asisten a actividades formativas.
Oferta formativa en Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> • Investigadoras/es del ámbito de Enfermería que asisten a actividades formativas.
Oferta formativa para personal técnico y de administración.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades de formación técnica especializada dirigida a profesionales de las unidades de apoyo y de administración.



Los resultados anuales obtenidos, servirán de base para la revisión del Plan e incorporación de las acciones correctivas, preventivas o de mejora correspondientes. El documento reformulado será trasladado al Comité Científico Asesor Externo y a los órganos de gobierno de la institución.

Tras la aprobación de la reformulación, se elaborará y difundirá entre los integrantes del IDIVAL a través de los canales reflejados en el siguiente apartado. Asimismo, se elaborará la oferta formativa de IDIVAL calendarizada, que será difundida a través de la página web de la institución.



9. DIVULGACIÓN

La divulgación del Plan de Formación del IDIVAL será responsabilidad conjunta de las instituciones que lo componen, y se buscará la realización conjunta de cursos.

En este sentido, la difusión del Plan de Formación principalmente se realizará a través de los canales de comunicación que lleguen a los destinatarios siguientes:

- Comité Científico Interno y Externo.
- Diferentes centros que integran IDIVAL.
- Centros asociados a IDIVAL.
- Grupos de investigación y resto de la comunidad científica y asistencial.

Los canales de comunicación serán revisados y modificados según las características y las necesidades de las diferentes.

